

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 21 de febrero de 2005 sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a “La Buena Pasta Badajoz, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: La Buena Pasta Badajoz, S.L.

Último domicilio: C/ Zurbarán, 6, bajo.

Expediente nº: 172/04.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. nº 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.1).

Sanción: 1.200 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Sr. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Badajoz, a 21 de febrero de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 sobre construcción de nave de clasificación y envasado de carbón vegetal. Situación: Paraje “Las Royadas”, parcelas 1 y 26 del polígono 39. Promotor: Casaex, S.L., en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción nave de clasificación y envasado de carbón vegetal. Situación: Paraje “Las Royadas”, parcelas 1 y 26 del polígono 39. Promotor: Casaex, S.L. Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 2 de marzo de 2005 por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la “Adquisición de 735 equipos PC y 400 impresoras para el Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS/00/06/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/00/06/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 735 Equipos PC y 400 Impresoras para el servicio Extremeño de Salud.
- b) Número de unidades a entregar: 735 Equipos PC y 400 Impresoras.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 890.000,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (17.800,00 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 382500.
- e) Fax: 924 382563.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de abril de 2005.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: 27 de abril de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

25 de febrero de 2005.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 2 de marzo de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 17 de febrero de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 672/2004.***

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 672/2004.

Denunciado: D. José L. García Martín.

Domicilio: C/ La Moraleja, nº 8. Leganés (Madrid).

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jarandilla de la Vera.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del